

**SESIÓN ORDINARIA N°3/2024
CONSEJO DIRECTIVO
COORDINADOR ELÉCTRICO NACIONAL**

Fecha: 27 de marzo de 2024
Inicio: 9:45 horas
Término: 12:30 horas
Lugar: Avenida Parque Isidora Sur N°1061, Piso 5, comuna de Pudahuel.

Asisten los siguientes Consejeros:

1. Señor Juan Carlos Olmedo Hidalgo
2. Señora Blanca Palumbo Ossa
3. Señor Jaime Peralta Rodríguez
4. Señor Felipe Cabezas Melo
5. Señor Humberto Espejo Paluz

Preside la sesión el señor Juan Carlos Olmedo Hidalgo en su calidad de Presidente del Consejo Directivo del Coordinador Eléctrico Nacional. El quórum de la sesión es de 100%. Se encuentra también presente Mario Cuevas Matas, Secretario abogado del Consejo Directivo, quien actúa como Secretario de la presente sesión.

TABLA:

1. APROBACIÓN ACTAS SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO.
2. CUENTA PRESIDENCIA.
3. CUENTA COMITÉS.
4. CUENTA DIRECTOR EJECUTIVO.
5. CONTROL DE TENSIÓN EN SISTEMA ELÉCTRICO NACIONAL.
6. CUENTA BIMENSUAL UNIDAD MONITOREO DE LA COMPETENCIA.
7. CAMBIO FECHA SESIÓN ORDINARIA ABRIL 2024.
8. VARIOS

1. APROBACIÓN ACTA SESIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO

Se someten a aprobación el acta de la sesión del Consejo Directivo OR.2-2024, la que se aprueba por unanimidad del Consejo Directivo.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including "JCO", "MCO", and "BTC".

2. CUENTA PRESIDENCIA

El señor Presidente da cuenta de las actividades de relevancia del periodo, y su relación con la marcha ordinaria del funcionamiento del Coordinador.

Menciona las visitas que realizaron durante el mes a las oficinas del Coordinador, el Ministro de Industria y Comercio de la República Checa, Sr. Jozef Síkelá y una delegación de dicho país; la de ejecutivos de Huawei encargados de sistemas de almacenamiento, la actividad realizada en coordinación con el programa Women in Energy, así como su participación en los grupos de trabajo para la preparación del plan de acción y hoja de ruta para UNEZA.

Por último, señala su asistencia a la ceremonia llevada a cabo en el Palacio de la Moneda, por la promulgación de la Ley Marco de Ciberseguridad, el día 26 de marzo.

3. CUENTA COMITÉS.

A continuación, hace ingreso el Director Ejecutivo, señor Ernesto Huber, quien pasa a dar cuenta del Comité Técnico y del Comité de Administración celebrados en el mes de febrero.

CUENTA COMITÉ TÉCNICO FEBRERO 2024

Con fecha 29 de febrero de 2024 se realizó reunión del Comité, cuyos principales temas de análisis y conclusiones se resumen a continuación:

Estado de Pagos.

Se realiza una exposición acerca del estado de la cadena de pagos en el Mercado de Corto Plazo, revisándose las disconformidades acumuladas y los mayores deudores registrados.

Caso Likana

Se presenta al Consejo el estado de pago de la empresa Likana Solar SpA. Con fecha 21 de febrero de 2024 dicha empresa fue suspendida del mercado de corto plazo, y se le comunicó la ejecución de la boleta de garantía que dicha empresa había entregado en su oportunidad, con el objeto de caucionar sus obligaciones de la cadena de pagos. Esta situación se origina en el desconocimiento, por parte de Likana, de los balances de energía a contar del mes de diciembre de 2023 .

Estudio de Seguridad febrero 2024

Se revisaron los resultados del Estudio de Seguridad de febrero de 2024, los cuales muestran que se mantienen condiciones de holgura para el primer semestre del año 2024, dado los afluentes registrados en últimos meses. Por otra parte, se proyectan condiciones de riesgo de estrechez para una semana hidrológica crítica del mes de agosto de 2024.

sw +
4
BT

Operación obligada de las Unidades 1 y 2 de Norgener.

Se hizo mención al ingreso, con fecha 9 de febrero, por parte de AES Andes, de una limitación de operación para las unidades de la central Norgener, la cual indicó que la Central se encuentra en proceso de retiro por consumo total de stock de carbón, de acuerdo al programa de descarbonización comprometido por AES Andes. Se requirió ambas unidades a mínimo técnico durante el periodo solar y a plena carga fuera de dicho periodo, con el fin de agotar el stock de combustibles a la fecha aprobada para el retiro de la central (31 de marzo de 2024). Se realizaron evaluaciones de impacto en la operación del sistema, considerando lo indicado en el respectivo informe de limitación y los antecedentes de respaldo. Se mostraron, asimismo, los resultados de costo de operación térmica para las programaciones de los días 14 y 15 de febrero.

Conforme a la solicitud realizada por AES Andes, las unidades 1 y 2 de Norgener se pusieron en servicio el 18 y 19 de febrero de 2024 respectivamente, y se espera que permanezcan en servicio hasta la primera quincena de abril, de acuerdo a la información proporcionada por dicha empresa. Respecto de los efectos en el sistema, la operación de las unidades de Norgener dejó fuera de despacho a la Central Termoeléctrica Hornitos.

Plan de la Expansión de la Transmisión 2023.

Se presenta un análisis de las obras propuestas en enero de 2023 y de las contenidas en el complemento presentado en junio de 2023, respecto del informe técnico preliminar publicado por la Comisión el 2 de febrero de 2024. El plan contenido en el informe técnico preliminar antes referido, contiene 41 obras de expansión, con un VI de US\$ 464 millones, de las cuales 10 obras son de transmisión nacional, con un VI de US\$ 159 millones, y 31 obras son de transmisión zonal, con un VI de US\$ 305 millones.

Finalmente, se muestra una síntesis de las 33 observaciones que el Coordinador hizo al informe técnico preliminar de la CNE.

Licitación Servicio Complementario de Control de Tensión.

Se indica que la fecha de presentación de ofertas en la licitación será entre el 4 y 6 de marzo, después de los cambios que la CNE propondrá al Informe de Definición de Servicios Complementarios, y que tomarán en consideración las condiciones específicas de remuneración asociadas al servicio complementario de control de tensión para obras nuevas provenientes de la licitación. Sin perjuicio de ello, existe una instancia de observaciones (consulta pública) a la Resolución que apruebe los cambios antes referidos, lo cual puede demorar la versión definitiva.

Respecto del proceso general, se presenta el calendario de licitación. El período de recepción de las propuestas será desde el lunes 4 al miércoles 6 de marzo. La publicación del acta de adjudicación, se contempla para el día 31 de mayo.

Handwritten notes in blue ink:
jco
4 y 6
[Signature]

CUENTA COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN FEBRERO 2024

Con fecha 27 de febrero de 2024 se realizó reunión del Comité de Administración, cuyos principales temas de análisis y conclusiones se resumen a continuación:

TECNOLOGÍA

Portafolio de proyectos 2024

El Gerente de Tecnología y Sistemas, señor Octavio Donoso, presentó el plan de los proyectos tecnológicos contemplados para el año 2024, algunos en desarrollo, otros en etapa de anteproyecto, y por último, un grupo en carácter de iniciativas.

Update Proyectos 2024

El Gerente de Tecnología y Sistemas realizó un recorrido resumido de la ejecución del plan de los proyectos tecnológicos y de los avances que se están logrando a la fecha.

Iniciativas Portal Web

Se mostró el plan a ejecutar para el primer semestre de 2024, el cual apunta en su inicio a la elaboración de un nuevo diseño de la homepage del Coordinador, para, posteriormente, ir trabajando en aspectos específicos del portal, como Buscador, Programa Diario y Costos Marginales.

ADMINISTRACIÓN

Centro de Conocimiento

Se reportó sobre la ejecución general proyectada para el año 2024, del programa Centro de Conocimiento, con las distintas actividades y tareas que se abordarán.

Ejecución Presupuestaria enero 2024

Se comentaron los avances en la ejecución del presupuesto del Coordinador, la cual alcanzó, al mes de enero, un total acumulado de \$2.707 millones, equivalente al 5% del presupuesto anual, alcanzándose un 74% de lo programado.

Proyección Demanda de Energía Cargo por Servicio Público 2024

Se reportó que para el primer mes de 2024, se registra un menor consumo de energía de 10,9% respecto a la curva mensualizada de CNE, lo que, proyectado anualmente, representaría una menor recaudación por MM\$6.254. A su vez, se proyecta una recaudación para el financiamiento del presupuesto del Coordinador de MM\$51.285, cifra inferior al presupuesto de recaudación 2024, que totaliza MM\$57.539 (incluye provisión presupuestaria de MM\$ 3.620).



4. CUENTA DIRECTOR EJECUTIVO.

Actividades relevantes del Coordinador

A continuación, el Director Ejecutivo expuso aspectos relevantes asociados a la labor del Coordinador dentro del mes.

a. BCP (Business Continuity Plan).

El Director Ejecutivo expuso el avance en el proceso BCP, cuyo origen, en noviembre de 2023, se radica en el estudio de los consultores PWC, quienes esbozaron 15 planes, de los cuales, a marzo de 2024, se encuentran prácticamente terminados cuatro . Se tiene previsto finalizar la ejecución de los 15 planes, a fines de 2024.

b. Revisión Norma de Emisiones.

El Director Ejecutivo se refirió a la solicitud del Ministerio de Energía, de antecedentes respecto de la iniciativa del Coordinador de explorar oportunidades de mejora en la flexibilidad del parque térmico. Al respecto, se preparó en el Coordinador una presentación, la cual considera tres ejes principales: en primer lugar, la actualización y revisión de Mínimos Técnicos y Parámetros de Partida y Detención; segundo, un levantamiento de condiciones de parque térmico asociado a la revisión de la Norma de Emisiones, y en tercer lugar, la auditoría a las Unidades 1 y 2 de la Central Nehuenco.

c. Mercado de Corto Plazo y Cadena de Pagos

Se informa acerca de la actualización del estado de la cadena de pagos en el mercado de corto plazo, señalándose los pagos laterales efectuados durante los últimos 25 meses, e indicándose los saldos del Mecanismo de Protección al Cliente.

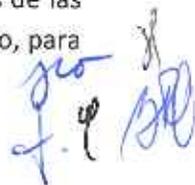
d. Temas Regulatorios

El Director Ejecutivo informa sobre la elaboración de un procedimiento técnico para regular la reliquidación bianual de montos compensados, en el contexto de la aplicación de la Norma Técnica de Disponibilidad de Suministro y Compensaciones. Al respecto, comenta que se espera tener una versión que considere las observaciones recibidas, durante la primera quincena del mes de marzo.

Por otra parte, en lo que se refiere a la implementación de la Norma Técnica sobre Costos Variables, se da cuenta sobre los ámbitos principales en que dicha Norma Técnica cambió la regulación respecto de la normativa anterior, esto es, en metodología para costos variables no combustibles, tratamiento de servicios con Cantidades Mínimas Garantizadas, y verificación semanal del 2% de las declaraciones semanales de stock.

e. Procesos de Licitación en curso

El Director Ejecutivo se refiere a los procesos de Licitación en curso. Informa que las bases de las Obras de Ampliación consideradas en el Decreto N°4/2024, se publicarán el día 26 de marzo, para un total de 43 obras con un VI referencial de USD 224MM.



En relación con las Obras consideradas en proceso de relicitación por aplicación del Artículo 157 del Reglamento de los Sistemas de Transmisión y de la Planificación de la Transmisión, recuerda que el 26 de febrero venció el plazo para adquisición de las bases, y que hubo dos adquisiciones, y que el plazo de recepción de ofertas vencía el día de la presente sesión.

5. CONTROL DE TENSIÓN EN SISTEMA ELÉCTRICO NACIONAL.

El Director Ejecutivo presenta un informe sobre las medidas que se han adoptado para un efectivo Control Dinámico de Tensión (CDT) en parques de energía renovable variable basados en inversores de la Zona Norte de Chile.

Se informa que actualmente se está trabajando conjuntamente con G-PST, Consorcio internacional formado como una iniciativa impulsada por expertos y profesionales en la que participan operadores clave de sistemas eléctricos, instituciones educativas y de investigación, gobiernos, empresas y partes interesadas de todas las regiones del mundo para acelerar las transiciones hacia una energía limpia. El objetivo específico de dicho trabajo es elaborar una propuesta de requerimientos para controles de inversor Grid-Following, que incorporen exigencias de control dinámico de tensión, entre otras, cuya elaboración estaría ejecutada a julio de 2024.

Por otra parte, se hace mención a la realización de verificaciones de control de tensión en parques de energía renovable variable, y a la intención de en lo futuro, verificar el control dinámico de tensión de los principales parques de energía renovable variable del sistema eléctrico, según los criterios más actualizados de performance dinámica para generación Grid-Following.

Por último, señala que se realizaron pruebas en operación en tiempo real, respecto de dos parques fotovoltaicos (Almeyda y Margarida), concluyéndose que pueden hacer control dinámico de tensión, pero en tiempos que pudieran ser muy lentos para producir un impacto en la estabilidad transitoria de tensión.

A continuación, el Director Ejecutivo responde a las preguntas y aclaraciones solicitadas por los miembros del Consejo Directivo, quienes hacen especial mención a la necesidad de instruir a los coordinados que corresponda, la implementación de las medidas necesarias, para dar debido cumplimiento a los estándares definidos por la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio.

Se retira de la sesión el Director Ejecutivo, y hace ingreso el Director de la Unidad de Monitoreo de la Competencia, señor Paulo Oyanedel.

6. CUENTA BIMENSUAL UNIDAD MONITOREO DE LA COMPETENCIA

El Director de la Unidad de Monitoreo de la Competencia, señor Paulo Oyanedel, procede a realizar su presentación, informando los avances en los casos bajo estudio. A continuación, expone el detalle y avances de los análisis en actual desarrollo, así como el estado de las causas ante el Tribunal de



Defensa de la Libre Competencia y Fiscalía Nacional Económica en que se encuentra involucrado el Coordinador o que son de su interés.

También hace referencia a los avances en el proceso de asesoría al Coordinador en materia de mercado de ofertas, así como a diversos temas de monitoreo de la competencia.

7. CAMBIO FECHA SESIÓN ORDINARIA ABRIL 2024

El Consejo acuerda por unanimidad modificar la fecha de la sesión ordinaria de abril, para el día lunes 15 de ese mes.

8. VARIOS

No se tratan varios.

Siendo las 12:30 horas, el señor Presidente pone fin a la sesión.

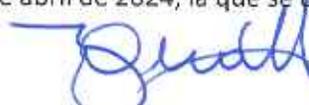
ACUERDOS

CONSEJO DIRECTIVO

SESIÓN ORDINARIA-Nº 3/2024

ACUERDO Nº OR.-Nº3/2024-01

En Sesión Ordinaria Nº3/2024 del Consejo Directivo del Coordinador Eléctrico Nacional, efectuada el día 27 de marzo de 2024, se acuerda, por unanimidad, modificar la fecha de celebración de la sesión ordinaria del Consejo del mes de abril de 2024, la que se celebrará el día lunes 15 de abril.



Sr. Juan Carlos Olmedo

Presidente



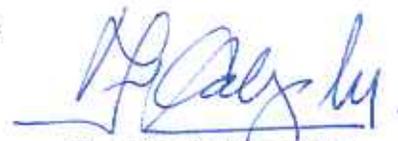
Sr. Humberto Espejo Paluz

Vicepresidente



Sra. Blanca Palumbo Ossa

Consejera



Sr. Felipe Cabezas Melo

Consejero



Sr. Jaime Peralta Rodríguez

Consejero